

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Teorama, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 54-800-40-89-001-2015-00047-00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 366 del C.G.P., fíjense como AGENCIAS EN DERECHO, la suma de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$96.650), los cuales deben ser incluidos en la liquidación de costas a practicarse por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TEORAMA, N. DE S.

EL DIA DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021

FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO

POR ESTADO Nº 045

SECRETARIA:

SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Teorama, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 54-800-40-89-001-2020-00003-00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 366 del C.G.P., fíjense como AGENCIAS EN DERECHO, la suma de QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$523.876), los cuales deben ser incluidos en la liquidación de costas a practicarse por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE TEORAMA, N. DE S.

EL DIA DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021

FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO

POR ESTADO Nº 045

SECRETARIA:

SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Teorama, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 54-800-40-89-001-2020-00032-00

En atención al informe secretarial que antecede y por ser procedente la solicitud allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, se procede a emplazar al demandado **ENEIL ASCANIO ASCANIO**.

Por lo anterior este Despacho **ORDENA** la **INCLUSIÓN DEL EMPLAZAMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS**, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, que establece “Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del C.G.P., se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito”. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas emplazadas, procediendo a designarle al emplazado Curador Ad-litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ...

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TEORAMA, N. DE S.	
EL DIA DE HOY <u>25</u> DE <u>OCTUBRE</u> DE <u>2021</u>	
FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO	
POR ESTADO Nº <u>045</u>	
SECRETARIA:	
	SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Teorama, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 54-800-40-89-001-2021-00062-00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 366 del C.G.P., fíjense como AGENCIAS EN DERECHO, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$265.247), los cuales deben ser incluidos en la liquidación de costas a practicarse por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

DE TEORAMA, N. DE S.

EL DIA DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021

FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO

POR ESTADO N° 045

SECRETARIA:

SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Teorama, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 54-800-40-89-001-2021-00063-00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 366 del C.G.P., fíjense como AGENCIAS EN DERECHO, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$371.923), los cuales deben ser incluidos en la liquidación de costas a practicarse por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TEORAMA, N. DE S.**

EL DIA DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021

FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO

POR ESTADO N° 045

SECRETARIA:

SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA